

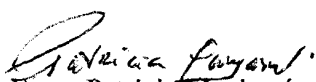
**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ANDITRADE S.A.**

Dado cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías, les presento el informe relacionado a las funciones de Comisario, he procedido a revisar y examinar el Balance General y del estado de Pérdidas y ganancias por el ejercicio económico terminado al **31 de diciembre del año 2009**

De la revisión practicada a los libros sociales y contables de la compañía, se concluye que los Estados Financieros del período 2008, presentan de una manera razonable la situación financiera de la Compañía; y los mismos han sido elaborados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, con base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)

Por la atención que se sirva dar a la presente, me suscribo de ustedes.

Guayaquil, 22 de Marzo del 2010


Econ. Patricia Manjarrés
Comisario Principal

